

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 27

FECHA	:	Junio 3 de 2025
HORA	:	5:40 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, ausente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Propositiones y varios.
3. Lectura del acta No. 26 de junio 1º de 2025.

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constata la asistencia de 9 Diputados se verifica que hay cuórum reglamentario. En el transcurso de la sesión ingresa el diputado Wilian Botina.

Diputados ausentes: Ana María Cuéllar Cubillos por temas médicos.

2. Propositiones y varios. Se lee la proposición No. 023, presentada por los diputados Wilder, Diego Zambrano, Iván Narváez, para elevar petición a la agencia nacional de minería y coadyuvar con Corpoamazonía, sobre su concepto técnico CT-DTP-0296 de 2.25, y el acto administrativo mediante el cual se delimita un área de Alta Sensibilidad Ambiental con vocación de conservación en el municipio de Mocoa, Putumayo.

El señor presidente abre la discusión de esta proposición.

Interviene el diputado Wilder, uno de los ponentes, para contextualizar la proposición, sobre el Concepto 296 dictado y socializado por Corpoamazonía.

Igualmente intervienen los diputados: Iván Narváez, Mauro Sánchez, Diego Figueroa, nuevamente el diputado Wilder Castañeda, Jorge Arredondo, Iván Narváez en segunda intervención, Karina Ramírez, Nolver Figueroa, quienes expresan sus consideraciones y observaciones o requerimientos, frente a la proposición No. 23.

Cerrada la discusión, el señor presidente somete a votación, levantando la mano se obtiene el siguiente resultado:

4 votos positivos de los diputados: Wilder Castañeda, Nolver Figueroa, Iván Narváez, Diego Zambrano,

5 votos negativos, diputados: Jorge Arredondo, Diego Figueroa, Karina Ramírez, Mauro Sánchez, Yaris Bastidas.

Queda negada la proposición No. 023.

El diputado Jorge Arredondo, solicita inviten a Corpoamazonía al recinto para que contextualice y así respaldar esta iniciativa.

El diputado Iván Narváez, considera si invitarlos, pero la asamblea hace lo propio como su iniciativa, y para conocer los conceptos técnicos se debe estudiarlos.

El diputado Wilder Castañeda, considera que se debe actuar en representación del pueblo, no esperar que Corpoamazonía oficie, porque hay comunidades que reclaman esta representación.

Se lee la Proposición 024, para invitar al gobernador y citar secretario de planeación y representante de la RAP para que brinden información sobre la contratación con recursos de regalías, obras en ejecución, presentada por el diputado Diego Zambrano.

El señor presidente declara abierta la discusión de la proposición 024

Intervienen los diputados: Jorge Arredondo. El diputado Mauro Sánchez, quien solicita se reciba también el informe del secretario de planeación propuesto por la diputada Ana María Cuéllar. Y los diputados Nolver Figueroa y Diego Zambrano,

Cerrada la discusión, el señor presidente la somete a votación, levantando la mano se aprueba por los 9 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila. José Yaris Bastidas Betín. Wilder Castañeda Calderón. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Diego Armando Figueroa Muñoz. Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
--	---

En varios:

El diputado Nolver Figueroa, hace presentación del grupo de personas de Mayoyoque que harán la presentación del plan de desarrollo comunitario.

Se anuncia el ingreso del diputado Wilian Botina al recinto.

De La comunidad de Mayoyoque intervienen: El Ingeniero Elkin Rodríguez, Claudia Jimena Anacona, secretaria de la asociación de ganaderos, quienes informan las actividades y gestiones desarrolladas para la construcción y ejecución de este plan de desarrollo comunitario. Destacan la producción de queso y ganadería, 39 mil cabezas de ganado, economía que aprovecha el Caquetá, por ello reclaman atención hacia esa producción y comercialización.

El señor John Javier Carabalí presidente JAC la orquídea, aborda el tema de la problemática de los residuos sólidos y la necesidad de servicio de agua; el mejoramiento de las vías, y la asociación de mujeres ASMER. Al finalizar, cerrando, invita para el 17, 18 y19 de agosto a la celebración del día del estudiante egresados, en sus 15 años.

La señora Ana Milena Perdomo, presidenta del 7 de agosto de Mayoyoque, hace referencia a temas como la defensa contra la explotación de hidrocarburos, el estudio, diseño de acueducto y alcantarillado, el estado de la infraestructura eléctrica, el centro y comedor comunitario, agua potable, salud, solicitud de un bote comunitario. Afirma que esta inspección tiene una economía independiente, un paso para ser municipio.

Para finalizar el señor presidente agradece la presencia e intervención de la comunidad de Mayoyoque y cede la palabra a los diputados.

El diputado Arredondo asume el compromiso para apoyar las pretensiones de ser municipio y lo relacionado con el plan de desarrollo comunitario.

El Diputado Mauro Sánchez, recuerda la elaboración del Pladia y el sin sabor, que existen todavía los mismos problemas de esa época, 2016, aún sin solución, y expresa su decisión de colaborarles.

El diputado Wilder Castañeda, refiere la complejidad de las delimitaciones municipales. Pone como ejemplo la creación de un municipio del valle, que llegó a revisión de la corte. Menciona el conocimiento del tema ganadero y producción de queso, que ojalá se pudiera comercializar en Putumayo y no en Caquetá y el tema del servicio de acueducto. Para el plan de desarrollo informa que se ha solicitado a los alcaldes prioricen 2 proyectos de impacto por municipio.

El Diputado Diego Zambrano, considera que la tarea es incluir estas iniciativas o propuestas comunitarias en el plan de desarrollo departamental.

El diputado Wilian Botina, agradece la presentación de esta comunidad y resalta la necesidad de crear líneas gruesas en el plan de desarrollo para proyectar soluciones reales. Advierte de algunos requisitos mínimos para ser un municipio.

El Diputado Diego Figueroa, felicita y agradece. Sobre la Economía propia, invita a generar empresas para lograr independencia financiera.

La Diputada Karina Ramírez, felicita este liderazgo desde ese territorio. Llama a aprovechar conjuntamente con el alcalde las convocatorias PDET que abren en septiembre, para inversión en esos proyectos ya formulados. Como comunidades indígenas o afros pueden presentar directamente sus proyectos de inversión, y tienen prioridad.

Todos los diputados manifiestan su disposición de visitar este corregimiento de Mayoyoque.

Concluye el diputado Nolver Figueroa, explicando por qué si pueden ser municipio.

2. Lectura del acta No. 26 de junio 1º de 2025. Sometida a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por los diputados presentes.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión y convoca a sesión plenaria para el día siguiente a las 9:00 am.



José Yaris Bastidas Betín
vicepresidente Asamblea Departamental



Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General